

INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION

Periodo: 01 de Junio de 2010 al 31 de Mayo de 2011

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27 del Estatuto de la Asociación Toxicológica Argentina, el órgano de fiscalización pone a consideración de los asociados del siguiente informe.

1- Dictamen sobre memoria anual

Se esta en un todo de acuerdo

2- Dictamen sobre el Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario General.

Se examinaron el Libro de Actas, Administración del Estado de Caja, Saldo mensual del registro de Tesorería, resúmenes de Cuentas en los bancos de Galicia y Río, no surgiendo observaciones que formular, por lo que se considera que los estados contables mencionados representan razonablemente la situación económica, patrimonial de la Asociación.

En Buenos Aires, a los quince días del mes de Septiembre del 2011

Dra. Claudia V. Vassena

Dra. Mirta Elena Ryczel